

El personal civil de Defensa espera aún la subida salarial comprometida por la Ministra

El Área de Administración del Estado de CSIT UNIÓN PROFESIONAL remite una carta a la Subsecretaría del Ministerio de Defensa con objeto de recordar la aplicación de la subida retributiva adicional para el personal civil del Ministerio, en equiparación a la aprobada recientemente para el personal militar.

En la misiva, recordamos que la propia Ministra, en un encuentro informal mantenido el pasado 21 de mayo con representantes sindicales de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y USO, en el marco de una concentración celebrada en el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, reconoció que dicha reivindicación era justa y que se iniciarían los trámites oportunos.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** señalamos que, aunque esta medida requiere la participación y aprobación del Ministerio de Hacienda a través de los correspondientes mecanismos legales y presupuestarios, resulta igualmente viable, del mismo modo que el Consejo de Ministros aprobó el pasado 25 de marzo un Real Decreto para incrementar las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas mediante un complemento específico. En consecuencia, también podría aprobarse un **crédito presupuestario extraordinario** y un nuevo Real Decreto en el mismo sentido para el personal civil, que desempeña funciones esenciales en el Ministerio y en apoyo a las Fuerzas Armadas.



Del mismo modo, insistimos en que esta subida retributiva **supondría un incentivo para la retención de los trabajadores civiles**, muchos de los cuales se sienten en inferioridad de condiciones respecto al personal militar y tratan de trasladarse a otros departamentos ministeriales a través de los procedimientos de movilidad disponibles.

Finalmente, desde el Área de Administración General del Estado de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, Sindicato independiente con representatividad en el referido Ministerio, solicitamos la adopción de las medidas pertinentes para garantizar que la subida retributiva sea una realidad **a la mayor brevedad posible** para el personal civil.

Pincha [AQUÍ](#) para descargar la carta enviada por esta Organización Sindical al Ministerio de Defensa.